Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado estos dos contratos cuya duración se extenderá entre diciembre de 2026 y noviembre de 2028

La Comunidad de Madrid invierte 4,4 millones para financiar 76 plazas públicas para personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas

- Cerca de 4 millones se destinarán al mantenimiento de 60 plazas en una residencia ubicada en Coslada
- Más de medio millón se invertirá para la atención integral de 16 usuarios de un centro situado en Guadalajara

22 de noviembre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana una inversión de 4,4 millones de euros para mantener, entre diciembre de 2026 y noviembre de 2028, el servicio de dos centros especializados en la atención a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas. Ambos recursos suman 76 plazas públicas.

El primero de los acuerdos contempla destinar 3,9 millones para la gestión integral del Centro residencial con asistencia diurna Coslada, ubicado en este mismo municipio. Cuenta con una capacidad total de 60 plazas, 32 de residencia y 28 de centro de día. La duración de este contrato se extiende entre el 1 de diciembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2028.

El segundo permitirá la continuidad de servicio del Centro residencial y centro de día Benita Gil, situado en el municipio de Viñuelas, en Guadalajara, gracias a una inversión de más de 500.000 euros, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027. Ofrece 16 plazas públicas y atiende a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, en situación de especial vulnerabilidad y que no disponen de un entorno familiar.

La Comunidad de Madrid mantiene plazas en centros especializados de otras regiones como Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León para personas mayores con discapacidad intelectual gravemente afectadas que quedaron bajo su protección tras el traspaso de competencias del Estado. De este modo, se garantiza la continuidad de su atención y que permanezcan en los centros donde residen desde hace décadas.

En estos recursos públicos se proporciona alojamiento, manutención, cuidado y apoyo personal en el grado que sea necesario para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, de ocio y atención especializada. Además, incluyen tratamientos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, apoyo psicológico y

apoyo social para evitar la progresión de situaciones de deterioro y promover el mantenimiento y el desarrollo de sus capacidades para su integración, bienestar y calidad de vida.